

MÉXICO

Investigaciones sobre la Cofradía de Aránzazu de México (siglos XVII-XIX)

Con esta crónica trato de presentar la investigación que llevo a cabo acerca de la Cofradía de Aránzazu, establecida por la comunidad vasco-navarra, residente en la capital de la Nueva España, en 1681, y que se mantuvo hasta 1860.

Diversos estudios que tratan de penetrar en la religiosidad del hombre de la modernidad europea permiten detectar la fuerte impronta que tuvo en la práctica religiosa moderna el asociacionismo laical, a través de las cofradías de fieles. Por citar algunos remito a las conocidas monografías de P. CHAUNU, *La mort à Paris - 16è, 17è, 18è siècles* (Paris 1978); B. PLOGERON, *Religion et sociétés en Occident (XVè-XXè siècles)* (Paris 1982); y J. De VINGUERIE, *Le catholicisme des français dans l'ancienne France* (Paris 1988). Con todo, la historiografía sobre estas asociaciones de fieles, en los siglos modernos, es aún muy escasa. En efecto, MEERSSEMAN y PACINI, con su conocida obra *Ordo fraternitatis. Confraternite e pietà dei laici nel Medioevo* (Roma 1977), han realizado un estudio amplio, ceñido a la época medieval; pero carecemos de una obra de conjunto sobre cofradías en la Edad Moderna¹.

La historiografía americanista empieza a recorrer este camino. El tema apareció inicialmente en estudios sobre la beneficencia y seguridad social: A. M. MORA, *La conquista española juzgada jurídica y socialmente* (Buenos Aires 1944); P. LORENZO LAGARTUA, *Historia de la beneficencia española en México* (México 1955) y A. LAMAS, *Seguridad social en la Nueva España* (México 1964). Vinieron después las primeras investigaciones concretas de campo² sobre las cofradías americanas. Recientemente el tema ha sido abordado por un grupo de investigadores mexicanos entre los que sobresale Alicia BAZARTE MARTÍNEZ, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)* (México 1989). La Cofradía de Aránzazu, especialmente co-

1. Abordó el tema de modo inicial G. ALBERIGO, *Contributi alla storia delle confraternite dei disciplinati e della spiritualità laicale nei sec. XV e XVI*, en *Convegno Internazionale de studio*, Perugia 1960-62, pp. 152-252.

2. Un estudio inicial valioso en los comienzos de los años 60 fue el de G. M. FOSTER, *Cofradía y compadrazgo en España e Hispano-América*, en «Guatemala Indígena», 1 (1961) 107-135.

mo entidad crediticia, está siendo estudiada por Clara GARCÍA³. En España, Juan Ignacio Tellechea se ha interesado por el tema, a raíz de sus estudios sobre la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País⁴.

Clara García, que pone de relieve la función capital que las cofradías de fieles tuvieron en el desarrollo de la práctica cristiana a nivel popular, ha afirmado que se «hace necesario rescatar del olvido una institución que fue muy activa e importante en todos los niveles de la sociedad colonial». Lo fue por su extensión en todas las áreas geográficas del mundo latinoamericano; existieron asimismo cofradías para hombres y mujeres de todas las etnias del mundo americano: criollos, amerindios y americanos de procedencia africana. Fue, pues, un fenómeno de indiscutible envergadura; en 1794, por ejemplo, existían en el territorio de la archidiócesis de México 951 cofradías (*Informe del Arzobispo*, 24-V-1794 A.G.N. Cofradías, 18, ff. 263r- 309v)).

El estudio de las cofradías americanas de fieles permitirá detectar, a mi modo de ver, aspectos fundamentales del papel desempeñado por los laicos en la cristianización de América y, más en concreto, si su función fue la de meros receptores de la evangelización, o, por el contrario, actuaron como agentes evangelizadores a través de sus actuaciones personales y del impulso creativo de instituciones.

A través de la cofradía el individuo cumplía con sus deberes de cristiano, manifestaba la caridad con el prójimo y participaba en el culto divino. Fueron asimismo las cofradías de fieles americanas propulsoras de obras de beneficencia y socio-educativas. Lo había detectado, hace años, en una investigación sobre la educación en el México del siglo XVIII que, en su día, fue tema de mi tesis doctoral. En este contexto se encuadra, por tanto, la investigación que llevo a cabo, desde hace años, sobre la Cofradía de Aránzazu mexicana. Promotora de múltiples empresas socio-educativas, fundó el Colegio de las Vizcaínas, única institución educativa mexicana que atravesó las diversas vicisitudes de la historia patria de los ss. XIX y XX, hasta llegar hasta nuestros días. (Sobre el itinerario del Colegio: VV. AA. *Los Vascos y su Colegio de las Vizcaínas*, CIGATAM, México 1987).

Para reconstruir la vida y la actividad de la cofradía contamos con un abundante fondo documental.

3. Hasta ahora ha publicado un artículo sobre el tema: C. GARCÍA, *Sociedad, crédito y cofradía en la Nueva España a fines de la época colonial: el caso de Nuestra Señora de Aránzazu*, en «Historias», Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3 (México, enero-marzo 1983) 53-68

4. Justo GÁRATE ARRIOLA-Juan Ignacio TELLECHEA IDIGORAS, *El Colegio de las Vizcaínas de México y el Real Seminario de Vergara* (Vitoria-Gasteiz 1992).

Crónicas

En primer lugar, el fondo mexicano: en el Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas se conserva prácticamente íntegra la riquísima documentación que la asociación logró reunir. Es la única cofradía de fieles novohispana —y tal vez también americana— que pueda ofrecer algo similar. Este dato nos parece indicativo de la madurez cultural de la comunidad vasco-navarra mexicana, que se refleja en el cuidado que prestó a su memoria colectiva. En el Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, del que no han salido nunca, a pesar de las vicisitudes variadas que México ha vivido en los últimos dos siglos, se encuentran intactos los Libros de Actas y de Acuerdos de la Junta rectora de la Cofradía, Libros de cuentas, Libros de Juntas relativos al gobierno del Colegio de las Vizcaínas, Libros de Huérfanas, Documentos de Obras pías y de capellanías, correspondencia, escrituras, etc. Agradezco ya a la Dra. Josefina Muriel, Directora del Archivo, que me haya permitido la consulta de sus fondos durante el verano de 1991. Además, parte de esos fondos han sido microfilmados y se conservan, a disposición de los investigadores, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México (Sección de Microfilms).

La documentación mexicana se completa con diversos acervos, entre otros los del Archivo General de la Nación de México (fondo de Cofradías), de mucho interés para el tema; y los de la Biblioteca Nacional de México (San Agustín), Sección de manuscritos, que conserva documentos procedentes del archivo del antiguo convento de San Francisco, en cuya iglesia se albergaba la capilla titular de la Cofradía.

Disponemos también de la documentación del Archivo Secreto Vaticano, relativa a la Cofradía de Aránzazu; y de fondos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla, sobre la Cofradía y sobre su Colegio de las Vizcaínas.

Con este material preparo una monografía sobre la Cofradía que se articula en cuatro aspectos: el proceso configurativo institucional de la asociación, su funcionamiento y su régimen de gobierno; la incidencia de la cofradía en la vida y mentalidad de sus miembros; la proyección socio-educativa y económica de la cofradía en México; y la proyección de la labor de la cofradía de Aránzazu de México en las provincias vascongadas y en el reino de Navarra. Además, se realizan diversos trabajos para completar esta investigación, que inicié hace años⁵; entre tales tra-

5. Cfr. E. LUQUE ALCAIDE, *La Educación en la Nueva España en el siglo XVIII*, CSIC, Sevilla 1970; completado en estudios más recientes: ID., *Colegio de la Caridad, primer establecimiento educativo para la mujer en el México virreinal: Estudio de sus Constituciones*, en «Suplemento de Anuario de Estudios Americanos» 47 (1990), 3-25; ID., *El Colegio de las Vizcaínas, iniciativa vasco-navarra para la educación de la mujer en la Nueva España en el Siglo XVII*, en VV. AA., *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1990, pp. 1443-1454; e ID., *Autonomía jurídica del Colegio de las Vizcaínas en el siglo XVIII*, en «Anuario Mexicano de Historia del Derecho», (1990/II) 151-167.

Crónicas

bajos destaco dos tesis doctorales: «Las cofradías de fieles en la archidiócesis mexicana, a finales del siglo XVIII» y «Labor socio-educativa de la Cofradía de Aránzazu, en México». Este proyecto se lleva a cabo bajo el patrocinio del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, en su programa «América y los Vascos».

Elisa LUQUE ALCAIDE
Instituto de Historia de la Iglesia
Universidad de Navarra
E-31080 PAMPLONA